

**VI CONCURSO NACIONAL DE PINTURA RAPIDA
"MOQUEGUA CIUDAD PARA LA VIDA" EN HOMENAJE A MARCO AUGUSTO
ZAMBRANO POMAREDA Y II CONCURSO NACIONAL DE PINTURA EN HOMENAJE A
"VIDA, MILAGROS Y MARTIRIOS DE VIRGEN SANTA FORTUNATA"**

La Municipalidad Provincial a través de la Gerencia Desarrollo Económico Social, en el marco de la celebración del 476 aniversario de Moquegua, y dentro de sus funciones promueve y ejecuta la actividad "VI CONCURSO NACIONAL DE PINTURA RAPIDA "MOQUEGUA CIUDAD PARA LA VIDA" EN HOMENAJE A MARCO AUGUSTO ZAMBRANO POMAREDA Y II CONCURSO NACIONAL DE PINTURA EN HOMENAJE A "VIDA, MILAGROS Y MARTIRIOS DE VIRGEN SANTA FORTUNATA" con la finalidad de promover y difundir por medio de la pintura los atractivos turísticos, las costumbres. Historia e identidad local, revalorando el patrimonio cultural de la ciudad de Moquegua.

I. FINALIDAD

Emitir disposiciones que regulen el desarrollo del concurso VI CONCURSO NACIONAL DE PINTURA RAPIDA "MOQUEGUA CIUDAD PARA LA VIDA" EN HOMENAJE A MARCO AUGUSTO ZAMBRANO POMAREDA Y II CONCURSO NACIONAL DE PINTURA EN HOMENAJE A "VIDA, MILAGROS Y MARTIRIOS DE VIRGEN SANTA FORTUNATA", a fin de promover y difundir por medio de la pintura los atractivos turísticos, las costumbres. Historia e identidad local, revalorando el patrimonio cultural de la ciudad de Moquegua.

II. OBJETIVO GENERAL

Difundir mediante las expresiones artísticas de la pintura, los atractivos turísticos, costumbres, historia e identidad local, revalorando el patrimonio cultural de la ciudad de Moquegua.

III. OBJETIVO ESPECIFICOS

- ✓ Desarrollar una actividad de pintura rápida de los cultores y pintores a nivel regional, nacional e internacional.
- ✓ Fomentar las alianzas estratégicas con asociaciones de pintores para el impulso de actividades artísticas culturales en favor de Moquegua

IV. MARCO LEGAL

-] Ley orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 Art. 82
-] Ley de Promoción de los Puntos de Cultura Ley N° 30487
-] Reglamento de Organización y Funciones (ROF) MPMN
-] Manual de Organización y Funciones (MOF) MPMN
-] Ley N°30220 – Ley Universitaria, Art. 124 y Art. 125
-] Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Ministerio de Cultura, Art. 97.

V. DEL TEMA

El VI Concurso Nacional de Pintura rápida, estará dedicada a los principales atractivos turísticos y patrimonio cultural de la ciudad de Moquegua, los que se encontrarán dentro del perímetro establecido: Mirador del Cristo Blanco (zona alta) hasta el Malecón Ribereño (zona baja) y los laterales Barrio Antiguo Belén hasta el Parque Andrés Avelino Cáceres - Ex Alameda y otros que se consideren como expresiones artísticas para su representación gráfica del presente concurso.

EL II Concurso Nacional De Pintura En Homenaje A "Vida, Milagros Y Martirios De Virgen Santa Fortunata", estará dedica a retratar las expresiones artísticas de la Patrona espiritual de Moquegua, en la que se resalte pasajes de su vida, martirios y milagros de nuestra santa Moqueguana mediante la presentación de la obra ya realizada en oleo sobre lienzo sin marco

VI. PÚBLICO QUE VA DIRIGIDO

La población objetivo directo son artistas peruanos o artistas extranjeros que residan en el Perú.

VII. DE LOS REQUISITOS DE LA INSCRIPCION

Los concursantes deberán presentar la siguiente documentación:

- Ficha de datos personales (ANEXO N° 1).
- Copia fotostática del documento de identidad.
- Declaración Jurada Simple de la autoría de los trabajos presentados (ANEXO N°2).
- Descripción de su obra (ANEXO N° 3) VI Concurso Nacional de Pintura Rápida.
- Descripción de su obra (ANEXO N° 4) II Concurso Nacional en Homenaje a Santa Fortunata.

Los que deberán enviarse al siguiente correo electrónico:

comisionfestejos@munimoquegua.gob.pe
concursopinturarapida6moquegua@yahoo.com

Fecha límite: 25/10/2017 al 15/11/2017

VIII. DE LA TÉCNICA Y EL ESTILO (DECIA IV.)

Para ambos concursos, la técnica a usar son:

- Técnica : Óleo y/o acrílico sobre lienzo en bastidor con base blanca.
- Estilo : realista – impresionista

IX. DE LA PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS DE ARTE (DECIA V.)

El formato de presentación del lienzo para el VI concurso de pintura rápida y el II Concurso Nacional, será de medida única (70cm X 95 cm), con fondo blanco. Cada participante llevará consigo el material necesario para ejecutar su trabajo, está prohibida la utilización de impresiones, fotos, cámaras, Tablet y otros recursos que alteren los objetivos del evento.

Para el proceso de inscripción, el concursante participará en las dos modalidades en el VI Concurso Nacional en la que se retratará el cuadro según las especificaciones establecidas en el presente concurso y el 2do concurso nacional los participantes presentarán la obra realizada en óleo sobre lienzo sin marco, según los requisitos establecidos en el presente concurso.

El Jurado Calificador se reserva el derecho de descalificar los lienzos, soportes y otros elementos que no cumplan con las bases.

X. DE LAS ETAPAS DEL PROCESO (DECIA VI.)

- J **Primera Etapa:** La numeración y sellado de los lienzos, se realizará el día sábado 18 de Noviembre de 2017, de 06:00 a 09:00 horas en el Centro Cultural Santo Domingo de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, sólo se permitirá un lienzo por participante y por cada concurso en la que participe. Para II CONCURSO NACIONAL DE PINTURA EN HOMENAJE A "VIDA, MILAGROS Y MARTIRIOS DE VIRGEN SANTA FORTUNATA" una vez registrado y sellado los lienzos que fueron realizados en días anteriores, serán presentados en exposición en el atrio del muro matriz de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto.
- J **Segunda Etapa:** Para el VI Concurso Nacional de Pintura rápida, los artistas sólo podrán iniciar sus trabajos una vez registrado y sellado sus lienzos, requisito indispensable para la calificación.
- J **Tercera etapa:** Los participantes para realizar su trabajo solo harán uso de las vías y espacios públicos, evitándose hacer uso de interiores de hospedajes, oficinas, etc. con la finalidad de tener control de la organización y que la población contemple la creación espontánea de las obras.
- J **Cuarta etapa:** Los organizadores realizarán los controles en la zona enmarcada en las presentes bases, hasta el cierre del concurso, prevista desde las 16:00 a 17:00 horas de día sábado 18 de noviembre de 2017.

XI. DE LA RECEPCIÓN DE LAS OBRAS

La recepción de las Obras del VI Concurso Nacional de Pintura Rápida, será a partir de 16:00 a 17:00 horas del día sábado 18 de noviembre de 2017, en el Centro Cultural Santo Domingo (costado de la Co-Catedral).

La recepción de las Obras del II concurso Nacional en Homenaje a Santa Fortunata, se recepcionaran desde el jueves 16 de noviembre del 2017 (en horario de oficina de 7:30 a 16:00 hrs.) hasta el día sábado 18 de noviembre de 2017 de 6:00 a 9:00 hrs., en el centro cultural Santo domingo – a efectos de que puedan ser evaluados por los jurados y expuestos.

Los artistas que no entreguen sus obras dentro de la hora indicada serán retirados sin derecho a reclamo.

Las obras que no cumplan los controles de seguridad no pasarán a calificación y serán retiradas por los organizadores.

XII. DE LA PREMIACIÓN

La premiación y distinción de ganadores se realizará en ceremonia especial el día 18 de noviembre del 2017, en el anfiteatro del Centro Cultural Santo Domingo a las 19:30 horas.

Los organizadores se comprometen a poner el máximo cuidado en la conservación de las obras recibidas, pero no se responsabilizarán de los desperfectos, robos o daños que se pueden producir en el transcurso del evento. La Comisión Organizadora no es responsable por daños involuntarios causados a los concursantes durante el evento.

VI CONCURSO NACIONAL DE PINTURA RAPIDA “MOQUEGUA CIUDAD PARA LA VIDA” EN HOMENAJE A MARCO AUGUSTO ZAMBRANO POMAREDA

Primer Premio	:	S/. 5,000.00
Segundo Premio	:	S/. 3,000.00
Tercer Premio	:	S/. 1,000.00
Cuarto Premio	:	S/. 500.00 mención honrosa
Quinto Premio	:	S/. 500.00 mención honrosa

II CONCURSO NACIONAL DE PINTURA EN HOMENAJE A “VIDA, MILAGROS Y MARTIRIOS DE VIRGEN SANTA FORTUNATA”

Primer Premio	:	S/. 1,500.00
Segundo Premio	:	S/. 1,000.00
Tercer Premio	:	S/. 500.00 mención honrosa
Cuarto Premio	:	S/. 500.00 mención honrosa
Quinto Premio	:	S/. 500.00 mención honrosa

Los obras ganadoras de ambos concursos, incluyendo menciones honrosas pasarán a ser propiedad de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto para los fines que vea por conveniente.

XIII. DE LA CALIFICACIÓN Y EL JURADO CALIFICADOR

La calificación se efectuará el día Sábado 18 de Noviembre 2017; asimismo, el jurado calificador estará integrado por artistas de prestigio local y nacional, el fallo será inapelable.

XIV. DE LA DEVOLUCIÓN DE OBRAS

Las obras no premiadas en ambos concursos, serán devueltas después de la ceremonia de premiación. En caso de no recogerse pasarán a propiedad de la institución organizadora sin derecho a reclamo.

XV. DISPOSICIONES FINALES

Los participantes se someterán al contenido de las presentes bases en forma irrestricta, cualquier duda o cuestión que se presente y no se encuentren precisados en las bases, serán definidas por el Jurado Calificador.

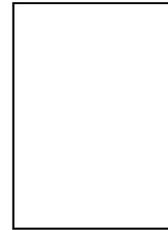
Cualquier alteración del orden dentro de la ciudad, por parte del artista participante será automáticamente causal de descalificación y retiro del evento, sin opción a reclamo alguno.

El orden público estará a cargo de la Policía Nacional del Perú y Serenazgo Municipal.

ANEXO N° 01
FICHA DE DATOS PERSONALES

Nombres :.....
Apellidos :.....
Seudónimo :.....
DNI N° :..... Edad :.....
Domicilio :.....
Teléfono :..... Celular :.....
E-mail :.....

Firma:



Nombre de concursante:
DNI

Huella digital

Moquegua, de de 2017

ANEXO N° 02
DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE LA AUTORÍA DEL TRABAJO PRESENTADO

Quien suscribe:

.....(Nombres y apellidos)

identificado (a) con DNI N° hace constar que la/el autora/autor de las obras:

.....
.....

En tal sentido, manifiesto la originalidad de la conceptualización la presente obra, por lo que declaro lo siguiente:

- ✓ Garantizo que el trabajo que remito es original y no ha sido publicado, total ni parcialmente por otros/as autores/as.
- ✓ Certifico que he contribuido directamente al contenido intelectual a la cultura, por lo cual estoy en condiciones de hacerme públicamente responsable de él.
- ✓ No he incurrido en fraude, plagio o vicios de autoría; en caso contrario, aceptaré las medidas disciplinarias sancionadoras que correspondan.

Firma:

Nombre de concursante:

Huella digital

Moquegua, de de 2017

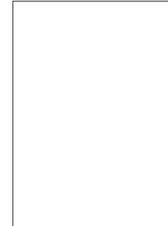
ANEXO N° 03
DESCRIPCIÓN DE SU OBRA

Que, la obra de mi autoría se describe de la siguiente forma:

.....
.....
.....
.....
.....

El mismo que se sujeta a las bases del VI CONCURSO NACIONAL DE PINTURA RAPIDA "MOQUEGUA CIUDAD PARA LA VIDA" EN HOMENAJE A MARCO AUGUSTO ZAMBRANO POMAREDA".

Firma:



Nombre de concursante:
DNI :

Huella digital

Moquegua, de de 2017

ANEXO N° 04
DESCRIPCIÓN DE SU OBRA

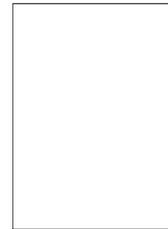
Que, la obra de mi autoría se describe de la siguiente forma:

.....
.....
.....
.....

...

El mismo que se sujeta a las bases del II CONCURSO NACIONAL DE PINTURA EN HOMENAJE A "VIDA, MILAGROS Y MARTIRIOS DE VIRGEN SANTA FORTUNATA" .

Firma:



Nombre de concursante:

DNI :

Huella digital

Moquegua, de de 2017



CRONOGRAMA

**VI CONCURSO NACIONAL DE PINTURA RAPIDA
"MOQUEGUA CIUDAD PARA LA VIDA" EN HOMENAJE A MARCO AUGUSTO
ZAMBRANO POMAREDA Y II CONCURSO NACIONAL DE PINTURA EN HOMENAJE A
"VIDA, MILAGROS Y MARTIRIOS DE VIRGEN SANTA FORTUNATA"**

1	Lanzamiento Publico del concurso a través de conferencia de prensa	24/10/2017	GEDES
2	Difusión de la actividad	25/10/2017	GEDES
3	Inscripción y registro de participantes vía plataforma web o envió en físico	25/10/2017 18/11/2017	Oficina del Comité de festejos – GEDES
4	Conferencia de Prensa	16/11/2017	GEDES - Oficina de Imagen Institucional – Oficina de Turismo
5	Ejecución del VI CONCURSO NACIONAL DE PINTURA RAPIDA y II CONCURSO NACIONAL DE PINTURA EN HOMENAJE A "VIDA, MILAGROS Y MARTIRIOS DE VIRGEN SANTA FORTUNATA"	18/11/2017	GEDES - Oficina de Imagen Institucional – Oficina de Turismo
6	Presentación y premiación de los artistas ganadores y demás participantes, en el Centro Cultural Santo Domingo.	18/11/2017	GEDES - Oficina de Imagen Institucional – Oficina de Turismo